



- 1 -

1 **NÚMERO: 2015-09-01-011-P02728**

2 **AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA AL**

3 **ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA ALBATUR**

4 **S.A.- CUANTÍA: US\$2,800.00.-** En la ciudad de Guayaquil,

5 Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador,

6 hoy día trece de mayo del dos mil quince, ante mí, Abogada

7 **ZOILA CEDEÑO CELLÁN**, Notaria Suplente Décimo Primera

8 del cantón Guayaquil, por licencia de su Titular, **Doctor**

9 **XAVIER RODAS GARCÉS**, comparece la señorita **BIBIANA**

10 **DEL ROSARIO GUERRERO VERA**, quien declara ser

11 ecuatoriana, divorciada, ejecutiva, en su calidad de **GERENTE**

12 **GENERAL**, de la Compañía **ALBATUR S.A.**, según consta

13 de la copia del nombramiento que se agrega como habilitante

14 a la presente escritura pública. La compareciente es mayor de

15 edad, domiciliada en esta ciudad de Guayaquil, persona capaz

16 para obligarse y contratar, a quien por haberme presentado

17 su respectivo documento de identificación de conocer doy fe, la

18 misma que comparece a celebrar esta escritura de **AUMENTO**

19 **DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA AL ESTATUTO**

20 **SOCIAL**, sobre cuyo objeto y resultados está bien instruida,

21 a la que procede de una manera libre y espontánea y para su

22 otorgamiento me presenta una minuta que dice así: **SEÑOR**

23 **NOTARIO**: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo,

24 sírvase incorporar la presente escritura de **Aumento de Capital**

25 **Suscrito**, y **Reforma al Estatuto Social** de la Compañía

26 **ALBATUR S.A.** contenida al tenor de las siguientes

27 cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES.-**

28 Comparece a la celebración y suscripción de la presente



Handwritten signature or initials.

1 escritura pública, la señora BIBLIANA DEL ROSARIO  
2 GUERRERO VERA, en su calidad de Gerente General, y  
3 debidamente autorizada por la Junta General Extraordinaria  
4 de Accionistas de la Compañía ALBATUR S.A.; tal como lo  
5 acredita con la copia de su nombramiento debidamente  
6 aceptado e inscrito y de la copia certificada del acta de  
7 Junta General Extraordinaria de Accionistas que se  
8 acompañan como documentos habilitantes.- **CLÁUSULA**  
9 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** A) Mediante escritura  
10 pública, celebrada el catorce de junio del año mil novecientos  
11 ochenta y cinco, ante el Doctor Carlos Quiñonez Velásquez,  
12 Notario primero del Cantón Guayaquil e inscrita en el  
13 Registro Mercantil del mismo Cantón, el dieciocho de  
14 noviembre, del mismo año, se constituyó la Compañía  
15 Albatour S.A.; B) Según escritura pública celebrada el  
16 veintisiete de marzo de mil novecientos noventa y cinco, ante  
17 **Abogada Norma Morán de Rendón**, Notario Titular Octava  
18 del Cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil del  
19 mismo Cantón, el veinticinco de octubre del mismo año, se  
20 reformó el objeto social de la Sociedad y se aumentó el  
21 capital de la compañía a cinco millones de sucres; y, C)  
22 Mediante escritura pública celebrada ante al Notario  
23 Trigésimo del cantón Guayaquil con fecha veinte de  
24 noviembre del dos mil dos e inscrita en el Registro Mercantil  
25 del cantón Guayaquil con fecha veinte de marzo del dos mil  
26 tres, la compañía aumento el capital a DOS MIL  
27 DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE  
28 AMÉRICA.- **CLÁUSULA TERCERA: OBJETO.-** Con los



- 2 -

1 antecedentes expuestos, la Junta General Extraordinaria de  
2 Accionistas de la Compañía ALBATUR S.A., en sesión  
3 celebrada el ocho de mayo del dos mil quince, por  
4 unanimidad resolvió: **Uno.**- Aumentar el Capital Suscrito en  
5 la suma de DOS MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS  
6 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; mediante la emisión de  
7 treinta y cinco mil acciones ordinarias y nominativas; de ocho  
8 centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una  
9 las mismas, que serán suscritas y pagadas, conforme consta  
10 del acta y el cuadro de integración que forma parte  
11 integrante de este instrumento; y, con lo cual, el capital  
12 suscrito asciende a CINCO MIL DÓLARES DE LOS  
13 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; **Dos.**- Emitir nuevas  
14 acciones hasta completar el capital suscrito, esto es, emitir  
15 treinta y cinco mil nuevas acciones ordinarias y nominativas  
16 de ocho centavos de dólar de los Estados Unidos de  
17 América. Acciones que en su totalidad han sido pagadas  
18 íntegramente en numerario y suscritas en la proporción que  
19 consta del cuadro de integración de capital que se agrega a  
20 este instrumento como parte del mismo; **Tres** Reformar el  
21 Artículo Quinto del Estatuto Social de la Compañía, en los  
22 términos constantes en el Acta de Junta General  
23 Extraordinaria de Accionistas antes señalada.  
24 **CUARTA: DECLARACIÓN JURADA.**- La señora Bibiana  
25 Del Rosario Guerrero Vera, en su calidad de Gerente  
26 General de la Compañía ALBATUR S.A., en cumplimiento  
27 a lo resuelto por la Junta General de Accionistas antes  
28 señalada, declara bajo juramento: a) Aumentado el capital



7  
9

1 suscrito de la Compañía en DOS MIL OCHOCIENTOS  
2 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA,  
3 con lo que el capital suscrito alcanza la suma de CINCO  
4 MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE  
5 AMÉRICA.- Para este aumento se emiten treinta y cinco mil  
6 nuevas acciones ordinarias y nominativas de ocho centavos de  
7 dólar de los Estados Unidos de América cada una; b) La  
8 compareciente acredita la real y correcta integración del  
9 aumento del capital suscrito, según lo resuelto en la Junta  
10 General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el ocho de  
11 mayo del dos mil quince, tal como consta en los libros  
12 contables de la Compañía, y conforme figura del cuadro de  
13 integración del aumento de capital que se agrega a esta  
14 escritura; c) Que queda reformado el Artículo Quinto del  
15 Estatuto Social; el mismo que en lo sucesivo tendrá el texto  
16 aprobado en la Junta General de Accionistas, cuya copia  
17 certificada consta agregada a esta escritura; y, d) Que la  
18 Compañía ALBATUR S.A. no tiene contrato de obra pública  
19 con el Estado.- **CLÁUSULA QUINTA.- DOCUMENTOS**  
20 **HABILITANTES.-** Se adjunta como documentos habilitantes:  
21 a) Copia debidamente inscrita del nombramiento de Gerente  
22 General de la Compañía ALBATUR S.A., otorgado b) Copia  
23 certificada del acta de Junta General Extraordinaria de  
24 Accionistas de la Compañía y, c) Cuadro de integración de  
25 capital.- **CLÁUSULA SEXTA.- AUTORIZACIÓN.-** Queda  
26 ampliamente autorizada la Abogada Zoila Cedeño Cellán  
27 para que presente todos los escritos y realice todas las  
28 gestiones necesarias hasta el total perfeccionamiento del

# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



**NUMERO RUC:** 0990800421001  
**RAZON SOCIAL:** ALBATUR SA  
**NOMBRE COMERCIAL:** ALBATUR SA  
**CLASE CONTRIBUYENTE:** OTROS  
**REPRESENTANTE LEGAL:** GUERRERO VERA BIBIANA DEL ROSARIO  
**CONTADOR:** LUQUE PANCHANA SARA LUCILA

**FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 18/11/1985      **FEC. CONSTITUCION:** 18/11/1985  
**FEC. INSCRIPCION:** 11/06/1986      **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 03/12/2014

### ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE AGENCIA DE VIAJES

### DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. 9 DE OCTUBRE Número: 2315 Intersección: TUNGURAHUA - LIZARDO GARCIA Referencia ubicación: FRENTE A LA PLAZA BAQUERIZO MORENO Telefono Trabajo: 042454519 Email: bibiswar@hotmail.com

### DOMICILIO ESPECIAL:

### OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA



**# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:** del 001 al 001      **ABIERTOS:** 1  
**JURISDICCION:** \ ZONA B\ GUAYAS      **CERRADOS:** 0

7

**SRI** Se verifica que los documentos de identidad y certificado de votación originales presentados, pertenecen al contribuyente.  
**Fecha:** 28 OCT 2014  
Firma del Servidor Responsable  
Usuario: \_\_\_\_\_ Agencia: PC

*[Firma manuscrita]*  
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: KESM240514      Lugar de emisión: GUAYAQUIL/ROSA BORJA DE      Fecha y hora: 03/12/2014 09:04:51

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0990800421001  
RAZON SOCIAL: ALBATUR SA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 18/11/1985  
NOMBRE COMERCIAL: ALBATUR S. A. FEC. CIERRE:  
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:  
ACTIVIDADES DE AGENCIA DE VIAJES

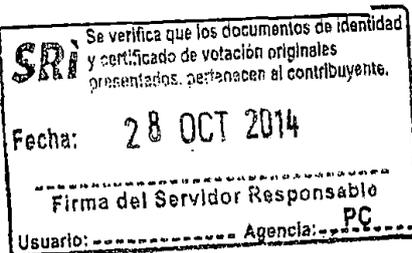
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. 9 DE OCTUBRE Número: 2315 Intersección:  
TUNGURAHUA - LIZARDO GARCIA Referencia: FRENTE A LA PLAZA BAQUERIZO MORENO Telefono Trabajo: 042454519  
Email: bibiswar@hotmail.com

DOCTOR XAVIER RODAS GARCÉS NOTARIO  
DÉCIMO PRIMERO DEL CANTÓN GUAYAQUIL  
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18  
numeral 5 de la Ley Notarial. DOY FE. que el documento  
precedente compuesto de 1 foja(s). es conforme al  
original que se me exhibió y que devolví al interesado  
Guayaquil, 13 de Mayo del 2015

*Xavier Rodas*

Ab. Zoila Cedeno Cellan  
NOTARIA (A) SUPLENTE  
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL  
CANTÓN GUAYAQUIL



*Kathy Salazar*  
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: KESM240514 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/ROSA BORJA DE Fecha y hora: 03/12/2014 09:04:51

Guayaquil, 31 de Mayo del 2011

Señora  
**BIBIANA DEL ROSARIO GUERRERO VERA**  
Ciudad

De nuestras consideraciones:

Cumplimos con llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía ALBATUR S. A., en sesión celebrada en esta misma fecha, tuvo el acierto de elegir a usted como

**GERENTE GENERAL**

de la compañía, por el periodo de 5 años y con las facultades determinadas en el artículo Décimo Noveno de los Estatutos Sociales, que constan en la escritura pública otorgada por el Notario del cantón Guayaquil, doctor Carlos Quiñónez Velásquez, el 14 de Junio de 1985, inscrita en el Registro mercantil el 18 de Noviembre del mismo año, que establece que a usted le corresponde, en forma individual, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Usted reemplaza en el cargo de Gerente General a la señora Lucía Álvarez Lofruscio, quien ha presentado la renuncia.

Atentamente

  
**Dr. Joffre Coello Proaño**  
Presidente de la Junta General de Accionistas

Acepto el cargo, Guayaquil 31 de Mayo del 2011

  
**Bibiana del Rosario Guerrero Vera**  
C.C. 091189839-3  
Nacionalidad Ecuatoriana



7

NUMERO DE REPERTORIO: 31.677  
FECHA DE REPERTORIO: 03/jun/2011  
HORA DE REPERTORIO: 15:35

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL  
Certifica: Que con fecha diez de Junio del dos mil once, queda inscrito el  
Nombramiento de Gerente General, de la Compañía ALBATUR S.A. a  
favor de BIBIANA DEL ROSARIO GUERRERO VERA, a foja  
52.253, Registro Mercantil número 10.340.

ORDEN: 31677



S 11.31

REVISADO POR:



**REGISTRO**  
**Ab. ZOILA CEDENO CELLAN**  
**REGISTRO MERCANTIL**  
**DEL CANTON GUAYAQUIL**  
**DELEGADA**

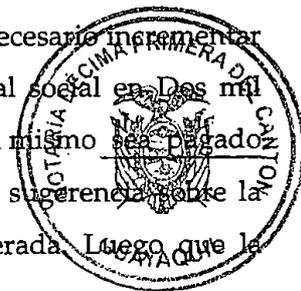
DOCTOR XAVIER RODAS GARCES NOTARIO  
DÉCIMO PRIMERO DEL CANTÓN GUAYAQUIL  
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18  
numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE, que el documento  
precedente compuesto de 1 foja(s), es conforme al  
original que se me exhibió y que devolví al interesado  
Guayaquil, 13 de Junio del 2011



Ab. Zoila Cedeño Cellan  
NOTARIA (A) SUPLENTE  
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL  
CANTÓN GUAYAQUIL

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA ALBATUR S.A., CELEBRADA EL OCHO DE MAYO DEL DOS MIL  
QUINCE.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de mayo del dos mil quince, siendo las dieciocho horas, en las instalaciones ubicadas en la Avenida 9 de Octubre 2315 y Tungurahua, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía ALBATUR S.A., con la asistencia de los señores accionistas: GUERRERO VERA BIBIANA DEL ROCIO, por sus propios derechos, propietario de 26.950 acciones; LUNA GUERRERO SHIRLEY BEATRIZ, por sus propios derechos, propietario de 275 acciones; y, VERA VELEZ MARGARITA DONATILA, por sus propios derechos, propietaria de 275 acciones; las mismas que totalizan 27.500 acciones ordinarias y nominativas de Ocho Centavos de Dólar de los Estados Unidos de América, cada una.- Estando presente la totalidad del capital suscrito y pagado íntegramente, los accionistas por unanimidad acuerdan celebrar sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas con el carácter de Universal para tratar el siguiente Orden del Día: 1. **AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA;** 2. **REFORMA DEL ARTÍCULO QUINTO DEL ESTATUTO SOCIAL.**- Los accionistas presentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General y que los puntos a tratar sean los mencionados anteriormente, y sobre los cuales se encuentran debidamente informados y de acuerdo. Preside la sesión, la señorita LUNA GUERRERO SHIRLEY BEATRIZ, como Presidente Ad-hoc de la Junta, y la señora GUERRERO VERA BIBIANA DEL ROCIO como Secretaria de la Junta.- Previa a la instalación de la sesión se cumplió con lo dispuesto en el Artículo 239 de la Ley de Compañías, hecho lo cual se declara instalada la Junta para deliberar sobre los puntos a tratarse: **UNO.- AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA:** La Presidente manifiesta que la Compañía es necesario incrementar el capital social. Acto seguido propone incrementar el capital social en Dos mil ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América y que el mismo sea pagado en numerario, por lo que consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción propuesta u otra moción alternativa para ser considerada. Luego que la



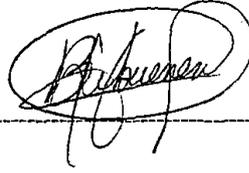
15

Secretaria llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto; se procede a proclamar los resultados, dejándose constancia que la Junta por unanimidad de los accionistas presentes, RESUELVE: a) Incrementar el capital suscrito de la Compañía en la suma de \$ 2.800,00, aumento con el que el capital suscrito alcanza la suma de CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; b) Emitir 35.000 nuevas acciones ordinarias y nominativas de Ocho Centavos de Dólar cada una, que en su totalidad serán pagadas en numerario; c) Las 35.000 nuevas acciones serán suscritas, según el cuadro de integración que se agrega al expediente del acta; e) Que el capital suscrito de la compañía sea de \$ CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.- DOS.- REFORMA DELARTÍCULO QUINTO DEL ESTATUTO SOCIAL: A continuación la Presidenta manifiesta que una vez que se ha procedido al aumento del capital social, resuelto unánimemente por la Junta General de Accionistas durante esta Sesión, es necesario reformar el Estatuto Social de la Compañía en su Artículo Quinto. Al respecto, la Junta resuelve por unanimidad reformar el citado Artículo; el mismo que en adelante dirá: "ARTÍCULO QUINTO: El Capital Suscrito de la Compañía es de CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; dividido en sesenta y dos mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de ocho centavos de Dólar, cada una. Las acciones estarán numeradas desde la cero cero uno a la sesenta y dos mil quinientos, inclusive.- Asimismo, la Junta General de Accionistas, resolvió autorizar a la Gerente General de la Compañía, para que proceda a otorgar la correspondiente escritura pública y realice cuantos actos sean necesarios, a fin de dar cumplimiento a las resoluciones aprobadas y adoptadas en la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas.- Finalmente, la Presidente Ad-hoc manifiesta que de conformidad con el Reglamento respectivo expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión; por lo que los instrumentos incorporados son:- a) Lista de Asistentes a la Junta; b) Cuadro de Integración de Capital; y, c) Copia de la presente acta certificada por la Secretaria de la Junta.- Finalmente, la Presidente Ad-hoc concede un momento de receso para la redacción del acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda

aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos y cada uno de los asistentes a la misma.-

GUERRERO VERA BIBIANA DEL ROCIO

Accionista



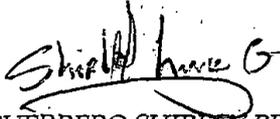
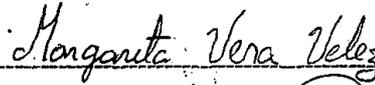
LUNA GUERRERO SHIRLEY BEATRIZ

Accionista



VERA VELEZ MARGARITA DONATILA

Accionista



LUNA GUERRERO SHIRLEY BEATRIZ

Accionista

Accionista-Presidente Ad-hoc de la Junta



GUERRERO VERA BIBIANA DEL ROCIO

Accionista-Secretaria de la Junta



77

CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL DE LA COMPAÑIA ALBATUR S.A.

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL			AUMENTO DE CAPITAL		CAPITAL TOTAL		
	No. Acciones ctvos. 0,08	Porcentaje	Numerario \$	Aportación en Numerario \$	Acciones Suscritas	No. Acciones ctvos. 0,08	Dólares \$	Porcentaje
GUERRERO VERA BIBIANA DEL ROSARIO	26.950	98%	2.156,00	2.744,00	34.300	61.250	4.900,00	98%
LUNA GUERRERO SHIRLEY BEATRIZ	275	1%	22,00	28,00	350	625	50,00	1%
VERA VELEZ MARGARITA DONATILA	275	1%	22,00	28,00	350	625	50,00	1%
TOTAL	27.500	100%	2.200,00	2.800,00	35.000	62.500	5.000,00	100%



GUERRERO VERA BIBIANA DEL ROCIO  
SECRETARIA DE LA JUNTA

**BANCO PICHINCHA C.A.**

Depósito  
Cuentas Corrientes

Cuenta...: BP-CC 3138895004  
Nombre...: AL NATUR S.A.  
Documento: 3024422  
Cheques...: 2,800.00  
Total...: 2,800.00  
Moneda...: USD  
Oficina...: 143 - AG. 9 DE OCTUBRE - GUAYA

Q  
Cajero...: AMOTATO  
Fecha...: 2015/May/07 12h38  
Control...: Sec-159, En Línea  
ORIGINAL

DOCTOR XAVIER RODAS GARCÉS NOTARIO  
DÉCIMO PRIMERO DEL CANTÓN GUAYAQUIL  
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18  
numeral 5 de la Ley Notarial. DOY FE. que el documento  
precedente compuesto de 1 foja(s). es conforme al  
original que se me exhibió y que devolví al interesado  
Guayaquil, 13 de Mayo del 2015



*Xavier Rodas Garcés*  
Ab. Zoila Cedeño Cellan  
NOTARIA (A) SUPLENTE  
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL  
CANTÓN GUAYAQUIL



9

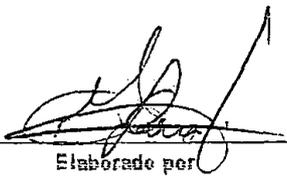
Número : 14977

07/05/2016

<Nuevo>

AUMENTO DE CAPITAL SEGUN PAPELETA DE DEPOSITO 3924422

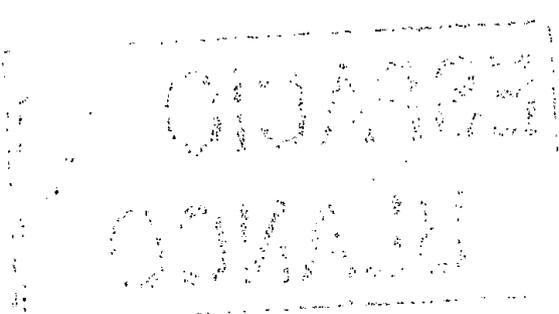
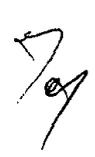
Nº Cuenta	Cuenta	Mn	T/C	Debe	Haber
11020101	BANCO DEL PICHINCHA	USD	1,000000	2.800,00	,00
31010101	CAPITAL SOCIAL	USD	1,000000	,00	2.800,00
Total				2.800,00	2.800,00



Elaborado por

Revisado por

Aprobado por



- 3 -

1 presente acto societario. Anteponga, Usted señor Notario las  
2 demás formalidades de estilo para la perfecta validez y  
3 perfeccionamiento de este instrumento. Firmado: Abogada  
4 Solange Pincay Sánchez.- Registro número cero nueve-dos  
5 mil once-quinientos cincuenta y tres - Colegio de Abogados  
6 del Guayas.- Hasta aquí la minuta, y sus documentos habilitantes  
7 agregados, que quedan elevados a escritura pública.- Yo, el  
8 Notario, doy fe que, después de haber sido leída en clara y alta  
9 voz, toda esta escritura pública a la otorgante, ésta la aprueba  
10 en todas y cada una de sus partes, se afirma, ratifica y la  
11 suscribe conmigo, el Notario, en un solo acto.-

12  
13 por ALBATUR S.A.

14 

15  
16 **BIBIANA DEL ROSARIO GUERRERO VERA**

17 **GERENTE GENERAL**

18 **C.C. 091189839-3**

19 **CERT. VOT. 012-0046**

20 **R.U.C. 0990800421001**

21  
22 **LA NOTARIA SUPLENTE**



23  
24   
25 **ABOGADA ZOILA CEDEÑO CELLÁN**

26

27

28

Se otorgó ante la Notaria Suplente Décima Primera, por licencia del titular Dr. Xavier Rodas Garcés y en fe de ello confiero este **TERCER TESTIMONIO** de la Escritura pública de **AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO, Y REFORMA AL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA ALBATUR S.A.**, número, **2015-09-01-011-P02728**, en doce fojas útiles, incluida la presente, que rubrico y firmo en Guayaquil, a los catorce días del mes de Mayo del dos mil quince.-



*Xavier Rodas Garcés*  
**AB. ZOILA CEDEÑO CELLÁN**  
**NOTARIA SUPLENTE**  
**NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL**  
**CANTÓN GUAYAQUIL**



LOS DATOS DE ESTA  
INSCRIPCIÓN CONSTAN  
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD  
MERCANTIL  
GUAYAQUIL ADJUNTA



# Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:23.462  
FECHA DE REPERTORIO:14/may/2015  
HORA DE REPERTORIO:15:06

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha catorce de Mayo del dos mil quince queda inscrita la presente escritura pública, la misma que contiene: **Aumento de Capital Suscrito y Reforma de Estatutos** de la compañía denominada: **ALBATUR S.A.**, de fojas **40.978 a 41.008**, Registro Mercantil número **2.041**. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 23462



Guayaquil, 18 de mayo de 2015

REVISADO POR:

  
Ab. Marissa Pendola Solórzano  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA

Nº 1142032



Factura: 001-004-000003826



20150901011P02728

NOTARIO(A) GONZALO XAVIER RODAS GARCÉS  
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:		20150901011P02728					
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		13 DE MAYO DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Jurídica	ALBATUR S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0990800421001		GERENTE GENERAL	BIBIANA DEL ROSARIO GUERRERO VERA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			9 DE OCTUBRE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		2800.00					

NOTARIO(A) GONZALO XAVIER RODAS GARCÉS  
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL

*Zoila Cedeno Cellan*

Ab. Zoila Cedeno Cellan  
NOTARIA (A) SUPLENTE  
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL  
CANTÓN GUAYAQUIL



7



Factura: 001-004-000003827



20150901011000132

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20150901011000132

NOTARIO OTORGANTE:	ABOGADA ZOILA CEDENO CELLAN, NOTARIA SUPLENTE DÉCIMO PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL, POR LICENCIA DE SU TITULAR, DOCTOR XAVIER RODAS GARCÉS NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCER Y CUARTO
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA AL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPANIA ALBATUR S.A.

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
\$interveniente, persona, apellidos ALBATUR S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0990800421001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	MAYO 13/2015
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	ALBATUR S.A.
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0990800421001

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) GONZALO XAVIER RODAS GARCÉS  
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL

*Gonzalo Xavier Rodas Garcés*

Ab. Zoila Cedeno Cellan  
NOTARIA (A) SUPLENTE  
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL  
CANTÓN GUAYAQUIL



9

*Laura M*  
Superintendencia de Compañías  
Guayaquil

Visitenos en: [www.supercias.gob.ec](http://www.supercias.gob.ec)

Fecha:

22/MAY/2015 14:52:22 Usu: evillamar



Remitente: No. Trámite: 19740 - 0  
CESAR MOYA

Expediente: 43860

Razón social: RUC: 0990800421001

ALBATUR SA

SubTipo tramite:  
COMUNICACIONES

Asunto:  
INGRESA ESCRITURA INSCRITA EN EL  
REGISTRADOR MERCANTIL DE A/C Y R/E

Revise el estado de su tramite por INTERNET Digitando No. de trámite, año y verificador =	126
--	-----